RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 9438/2021

POR LA QUE SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA REPARACION DE DOS AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3059 SANTA ROSA DE LIMA DE LA COMPAÑÍA 9º ROJAS CAÑADA DEL BARRIO SANTA ROSA - ID Nº 404.880, CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.-

Capiatá, 15 de diciembre de 2021

VISTO: El Informe titulado ESTIMACIÓN DE COSTO de fecha 10 de diciembre de 2021, remitido por la responsable de la Unidad Operativa de Contratación de la institución, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del citado documento, se procedió a la estimación de costo para la ejecución de la obra de REPARACION DE DOS AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3059 SANTA ROSA DE LIMA DE LA COMPAÑÍA 9º ROJAS CAÑADA DEL BARRIO SANTA ROSA - ID Nº 404.880, y se recomendó a la Intendencia Municipal implementar el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA.

Que, en tal sentido, el artículo 16º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", dice: "...*Los convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos...c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos...".*

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art. 1º. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones a llevar a cabo el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA, para la ejecución de la obra de REPARACION DE DOS AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3059 SANTA ROSA DE LIMA DE LA COMPAÑÍA 9º ROJAS CAÑADA DEL BARRIO SANTA ROSA - ID Nº 404.880, conforme a la legislación vigente de Contrataciones Públicas.

Art. 2º. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el referido proceso y realizar las invitaciones correspondientes.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA SECRETARIO GENERAL

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA INTENDENTE

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal